



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C.,

04 NOV. 2020

Rad. No. 005-2018-01076-00

Como apoderado judicial de la parte demandante, se reconoce a la abogada ANA MARÍA RAMÍREZ OSPINA en los términos y para los fines del poder de SUSTITUCIÓN conferido. (fl. 34).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Edicto	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 80	
Finado hoy 05 NOV. 2020	
Lina Victoria Sierra Restrepo Secretaria	